



El **Grupo Municipal Socialista de Valle de Egüés-Eguesibar** , al amparo de lo establecido en la legislación vigente, presenta para su debate y votación en la próximo pleno la siguiente **MOCIÓN**

## **Moción para estudio urgente de los Servicios Sociales de BASE de Valle de Egüés- Eguesibar**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace unos meses desde el PSN solicitamos en comisión un estudio de necesidad del SSB debido al aumento de personas que han acudido a los distintos Programas, las nuevas actividades que están desarrollando y las nuevas y futuras demandas que se están generando.

Nos han trasladado la necesidad de mejorar distintos programas y actividades, pero por la falta de presupuestos y organización no hemos podido abordar.

Llevamos demasiado tiempo sin ejecutar el reglamento de régimen interno, sin definir el equipo directivo, cómo vamos a afrontar la dirección técnica del CAF y un largo etc, que se han ido posponiendo por diferentes motivos.

En la última comisión de Bienestar Social los técnicos y la responsable de SS de Base nos han trasladado las carencias y lo sobredimensionados que están algunos programas.

Por ejemplo, sabemos según los datos que nos trasladaron que en el programa de Autonomía y Personal, concretamente dentro del programa del SAD tenemos una lista de espera de 15 personas. Esto deja ver que la realidad que vivimos en este momento es que este servicio municipal que se dirige al conjunto de la población cuenta con limitaciones para la cobertura de las necesidades básicas en su medio habitual. Podemos entenderlo de forma sencilla si tenemos en cuenta el crecimiento poblacional y que a partir de 22500 habitantes, deberíamos tener 6,5 trabajadoras familiares y la realidad es que tenemos 4,5.

La demanda ha aumentado porque se han introducido nuevos casos en el programa y porque el estado de algunos de los usuarios y usuarias han empeorado y necesitan utilizar más días el servicio del SAD

Otros programas que se encuentran sobredimensionados son:

El Programa de Acogida, que por el flujo constante de personas nuevas que llegan a los SS de Base tiene un aumento de volumen de trabajo, en concreto con la tramitación de varias tramitaciones como el IMV y la Renta Garantizada que limitan el tiempo por parte de los

profesionales de trabajo Social para realizar el seguimiento de casos. Aumento de tramitaciones que se provee se dupliquen en los próximos meses

El programa de Infancia y Juventud ha sufrido un aumento de 87 nuevos casos que se suman a los 314 casos que se encuentran actualmente en activo, las cifras hablan por si solas y hacen saltar las alarmas. Y por último, pero no menos importante sería el programa de Incorporación en el que también se ha detectado un aumento de usuarios y de personas que necesitan actualizar su formación para la búsqueda e incorporación en el mundo laboral.

Estos son solo algunos ejemplos de la realidad del SSB q se pudieran ver incrementados si los pronósticos para los próximos meses se cumplen.

Es necesario hacer una planificación que se pueda ejecutar,realista y disponer de profesionales suficientes.

**Por lo expuesto presentamos la siguiente Propuesta de resolución solicitando al Equipo de Gobierno de Navarra Suma:**

1. Aplicar el reglamento de regimen interno del SSB.
2. Analizar en detalle y con urgencia el Ratio del personal que tenemos en Servicios Sociales.
3. Solicitar un estudio de necesidades de la propia Área como de las necesidades del personal de Servicios Sociales y CAF.

En Sarriguren, 1 de septiembre del 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M', enclosed within a large, loopy oval shape.

Fdo.: **Mikel Bezunartea**

Portavoz del Grupo Municipal del  
Partido Socialista de Navarra-PSOE